

Contexto a Carta de V. que Nacio con fecha el 5 del que  
continua, en que me incluien un Testim. Al acuerdo que hicieron  
en el Cavildo que celebraron en virtud de lo que a V. dije en 30 del  
proxo. pasado mes, sobre que Nimitiesen a esta Thesor. lo que adeu-  
dava esa Villa p. R. Contribucion. y demas Ramos agregados a  
ellas hasta fin de Dic. proxo. pasado, y ascendiendo este adeudo  
a 1193643. y 5 mrs. de V. como manifiesta la nota adjunta  
no puedo menos de hacerlo presente a V. para que dispongan  
su Nmesa a esta Thes. sin la menor demora, por que las ac-  
tuelles circunstancias de la Corona y Dns. Superior. con que me en-  
cuentro no me permiten el menor disimulo para desfar o solicitar  
el competente apremio en el caso de la mas leve Ntardacion. Sin q.  
para ello obste la subministracion de los 143. mensuales  
que V. hacen a los Comisionad. p. el Minist. de Marina para  
el corte de maderas de esa Villa p. que estas entregas deben  
hacerse de los Caudales que van cobrando del año corr. y se les  
admite en Data en Cuenta de los Valor. de cada Tercio, que  
estan obligados a conducir a esta Thesor., para lo que hay so-  
brantes, sin necesidad de Ntener fondos con este pretexto, que  
hacen notable falta para otras obligaciones del Estado.